Datos Personales

Apellido: GARCIA

Nombres: IGNACIO JOAQUIN

Tipo y Nro. Documento: DNI 46940086

Inscripción

Carrera: LICENCIATURA EN SISTEMAS

Fecha de inscripción: 07/04/2024 Turno de cursada: Turno Mañana

Domicilio durante el período de clases

Domicilio: URUGUAY 1749, Piso

Localidad: BURZACO

Código Postal: 1852 Teléfono de línea: 42380654

Número de celular: 0-54-15-59009688 E-mail: garciaignaciouni@gmail.com

Con quién reside: Núcleo Familiar Condición de residencia: Vivienda Familiar

Situación laboral (No se consideran becas)

Sector de trabajo: No trabaja Horas semanales de trabajo: -

Se certifica que el/la estudiante IGNACIO JOAQUIN GARCIA, DNI 46940086 aprobó el Curso de Ingreso 2024.

Área de Ingreso Secretaría Académica Dirección de Gestión
y Documentación Estudiantil

07-04-2024 Página 1 / 3

Apellido y Nombres: GARCIA, IGNACIO JOAQUIN

Tipo y Nro. de documento: DNI 46940086

Carrera: LICENCIATURA EN SISTEMAS

TASA DE INSCRIPCION A LA UNLa:

Los alumnos ingresantes a todas las Licenciaturas y Tecnicaturas que dicta esta Universidad, deben abonar al ingresar, por única vez, una tasa de \$1800 (pesos mil ochocientos), según lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nº RC-241-2023.

COMPROMISO EDUCATIVO:

El Sistema de becas de la UNLa se basa en el compromiso efectivo de la comunidad universitaria en su totalidad a fin de facilitar el acceso a la educación superior a aquellos estudiantes que por motivos socio-económicos se verían imposibilitados de hacerlo.

Como usted comprenderá, estamos proponiendo tender una mano a aquellos jóvenes que, por no disponer de medios, no pueden iniciar sus estudios universitarios o están considerando la posibilidad de abandonarlos.

El aporte voluntario de las autoridades de la universidad, los docentes, los no docentes, y ustedes, los estudiantes, permitirá consolidar una cantidad importante de becas para esos compañeros, las cuales empezarán a adjudicarse en el próximo mes.

Las autoridades van a aportar el 2% de sus salarios y los docentes y no docentes el 1%. Se ha establecido una contribución estudiantil voluntaria de 500, 1000, 1500 o 2000 pesos mensuales.

Todos los aportantes asumimos un compromiso ético de sostener el aporte durante los diez meses del ciclo lectivo a fin de no perjudicar a los estudiantes beneficiarios. Asimismo, cada estudiante podrá, si su situación socio-económica se lo impide, abstenerse de aportar al sistema de becas, o solicitar beca. También podrá abstenerse si no acuerda con los principios que sustentan el Programa de Compromiso Educativo.

El siguiente formulario tiene el carácter de compromiso ético. Reflexione con sinceridad sobre su necesidad de beca. Y recuerde que de ese compromiso dependerá que podamos construir entre todos una Universidad que se parezca cada día un poco más a ese mundo más justo y equitativo que todos soñamos.

COMPROMISO ÉTICO: ¿Aportará al fondo de becas de la UNLa? En caso de contestar Sí, elija: • Opción 1 (\$ 500 por mes de marzo a diciembre). • Opción 2 (\$ 1000 por mes de marzo a diciembre). • Opción 3 (\$ 1500 por mes de marzo a diciembre).

07-04-2024 Página 2 / 3

En caso de contestar No, por favor aclarar:	
• Me abstengo de aportar por razones socio-económicas.	
 Me abstengo de aportar por no estar de acuerdo con los principios en los que se sustenta el compromiso educativo. 	
 Me abstengo de aportar por haber realizado el trámite de solicitud de beca. 	
Por otros motivos.	
Nota: En el caso de que el firmante no pueda cumplir con el Compromiso Ético, deberá informar por escrito, en forma inmediata, a la Secretaría de Bienestar Universitario esta situación, indicando las razones que le imposibilitan hacerlo.	
Declaro bajo juramento que los datos por mi consignados son correctos.	
Lanús, / / .	Firma del estudiante

07-04-2024 Página 3 / 3